



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, REFUERZEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN TODOS LOS CAMINOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS QUE COMUNICAN A LAS ZONAS RURALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE CONTINÚEN SIENDO ZONAS DE INFLUENCIA PARA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y 7, y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, emite y somete a consideración del Pleno de esta honorable Cámara de Diputados el siguiente Dictamen:

I. Antecedentes

1. Con fecha 19 de abril de 2016, el diputado Daniel Adrián Sosa Carpio, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) a fin de que refuerce la vigilancia en todos los caminos del Estado de Tamaulipas, principalmente en aquellos que comunican a las zonas rurales con las ciudades del estado; para que las carreteras y caminos ya no sean un área de acción para las organizaciones criminales.
2. Con fecha 20 de abril de 2016, la Mesa Directiva turnó a esta Comisión dicha propuesta para su estudio y dictamen

II. Contenido de la proposición

La proposición en estudio menciona que de conformidad con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del año 2007 al 2016, el estado de Tamaulipas es la entidad con mayor número de personas no localizadas, con cifra de 5, 622 hombres y mujeres en dicha situación.

Asimismo, la proposición menciona que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015, elaborada por el INEGI, en el estado de Tamaulipas se denunciaron el 11.3% de los delitos de los cuales solamente al 8.1% se les inició una averiguación previa, dejando una cifra de 91.9% de delitos no denunciados.

Además, el exhorto señala que la mayoría de las desapariciones han ocurrido en aquellos estados de la República donde existen altos índices de violencia delictiva, entre los cuales destacan: Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Michoacán y Guerrero.

HOJA 1 DE 7 DEL DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTEN LA MISMA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD, REFUERZEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN TODOS LOS CAMINOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS ZONAS RURALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE CONTINÚEN SIENDO ZONAS DE INFLUENCIA PARA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El proponente menciona además, que en Tamaulipas, aproximadamente el 80% de las desapariciones ocurren en las carreteras.

Consideraciones

Primera. Esta Comisión coincide con el autor de la proposición, al mencionar que ante el incremento de personas desaparecidas en el país, se debe reforzar la vigilancia en las diversas carreteras y caminos que conectan con zonas rurales, tanto en el Estado de Tamaulipas como en las entidades en las que se presenta dicha problemática.

Segunda. Tal como lo establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública está a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, misma que comprende la prevención de delitos.

Tercera.- Asimismo, este órgano dictaminador considera importante resaltar que de acuerdo con el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación, uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de la República, es reducir la violencia y restablecer las condiciones de convivencia pacífica y ordenada para todos los mexicanos.

Cuarta.- Cabe resaltar, que las desapariciones son un mal que afecta no solo la integridad física y mental de la persona ausente, sino que además sus familias son impactadas negativamente tanto en su tranquilidad como en su derecho de libre tránsito, toda vez que no tienen certeza de poder habitar de manera tranquila en sus lugares de residencia y por ello se le considera un delito continuado, ya que hasta que no se alcanza la verdad puede empezar a hablarse de reparación del daño.

Por lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública sometemos a consideración de esta Asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) para que en coordinación con el gobierno estatal y municipales en el Estado de Tamaulipas, así mismo con las demás Entidades Federativas que presenten la misma problemática de inseguridad y se refuercen las acciones de vigilancia en todos los caminos del Estado, especialmente en aquellos caminos que comunican a las zonas rurales, con la finalidad de evitar que continúen siendo zonas de influencia para las organizaciones criminales.


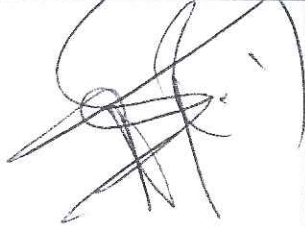

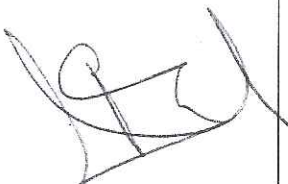



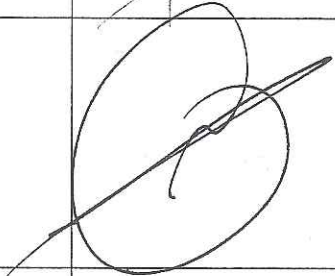


Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de abril de 2016

HOJA 2 DE 7 DEL DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTEN LA MISMA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD, REFUERZEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN TODOS LOS CAMINOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS ZONAS RURALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE CONTINÚEN SIENDO ZONAS DE INFLUENCIA PARA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


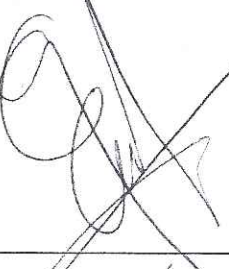


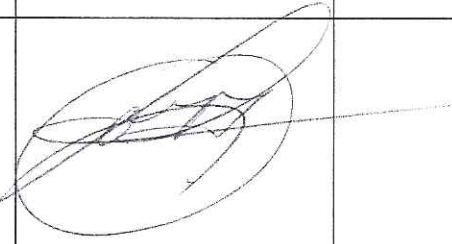
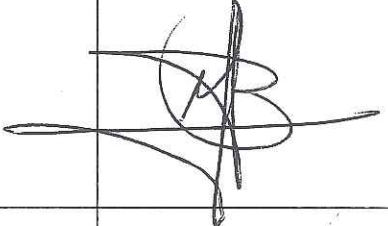
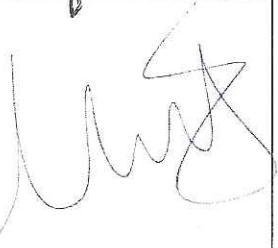
 Dip. Jorge Ramos Hernández Presidente (PAN)			
 Dip. Francisco Escobedo Villegas Secretario (PRI)			
 Dip. Marcela González Salas y Petricioli Secretaria (PRI)			
 Dip. Carlos Iriarte Mercado Secretario (PRI)			
 Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam Secretaria (PAN)			

HOJA 3 DE 7 DEL DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTEN LA MISMA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD, REFUERZEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN TODOS LOS CAMINOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS ZONAS RURALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE CONTINÚEN SIENDO ZONAS DE INFLUENCIA PARA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


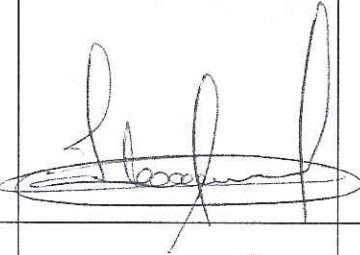

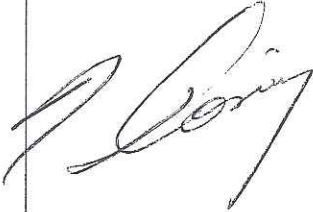




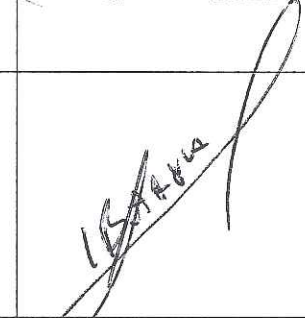
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. José Everardo López Córdova Secretario (PAN)			
 Dip. María Cristina Teresa García Bravo Secretaria (PRD)			
 Dip. Cándido Ochoa Rojas Secretario (PVEM)			
 Dip. Manuel de Jesús Espino Secretario (MC)			
 Dip. Melissa Torres Sandoval Secretaria (PES)			

HOJA 4 DE 7 DEL DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTEN LA MISMA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD, REFUERZEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN TODOS LOS CAMINOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS ZONAS RURALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE CONTINÚEN SIENDO ZONAS DE INFLUENCIA PARA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


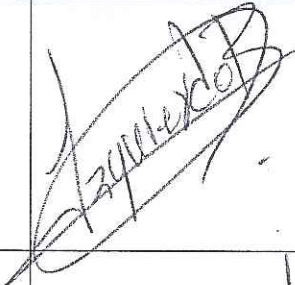

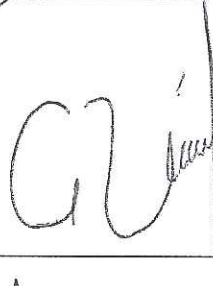

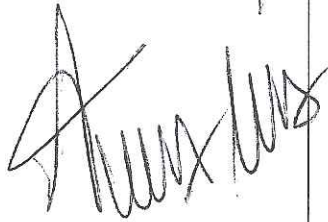

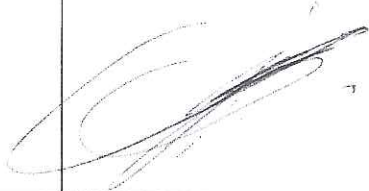


	PRESENCIA	ABSTENCIÓN
 Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez Secretaria (PRI)		
 Dip. Federico Döring Casar Integrante (PAN)		
 Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos Integrante (PRI)		
 Dip. María Gloria Hernández Madrid Integrante (PRI)		
 Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa Integrante (PRI)		

HOJA 5 DE 7 DEL DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTEN LA MISMA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD, REFUERZEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN TODOS LOS CAMINOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS ZONAS RURALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE CONTINÚEN SIENDO ZONAS DE INFLUENCIA PARA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


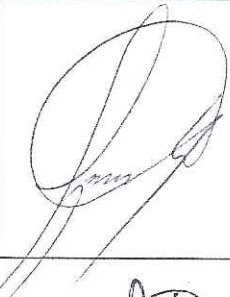

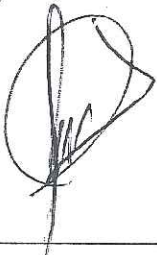


EN FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas Integrante (PVEM)			
 Dip. Angélica Moya Marín Integrante (PAN)			
 Dip. Abel Murrieta Gutiérrez Integrante (PRI)			
 Dip. Jisela Paes Martínez Integrante (PAN)			
 Dip. Adriana Sarur Torre Integrante (PVEM)			

HOJA 6 DE 7 DEL DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTEN LA MISMA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD, REFUERZEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN TODOS LOS CAMINOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS ZONAS RURALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE CONTINÚEN SIENDO ZONAS DE INFLUENCIA PARA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

REGISTADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Delfina Gómez Álvarez Integrante(MORENA)			
 Dip. Jorge Tello López Integrante (MORENA)			
 Dip. Paulino Alberto Vázquez Villalobos Integrante (PRI)			

HOJA 7 DE 7 DEL DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTEN LA MISMA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD, REFUERZEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN TODOS LOS CAMINOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS ZONAS RURALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE CONTINUÉN SIENDO ZONAS DE INFLUENCIA PARA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES.